

Radicación: N° 2015-414

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Actor: Abdomina Montiel de Vega

Accionado: Nación-Ministerio de Educación Nacional-Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio y Otro



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veinticuatro (24) de Octubre de dos mil diecisiete (2017)

Radicación: 2015 – 414

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Demandante: ABDOMINA MONTIEL DE VEGA

Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del Veinticinco (25) de Septiembre de dos mil diecisiete (2017)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual modificó parcialmente la sentencia proferida por este Despacho el Veinticuatro (24) de Abril de dos mil diecisiete (2017)²

Por secretaría liquidense las costas, conforme lo indicado en las sentencias de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 151-157

² Folios 121-124

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué